

Cuadro n.º 30:

**FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRARIAS
PROGRAMA 2000/2006
(Pagos realizados)
(€)**

CC.AA.	N.º Exptes.	FEOGA	MAPA	C.A.	Total
Andalucía	0	0	0	0	0
Aragón	324	404.693	303.520	303.520	1.011.733
Asturias (Principado de)	0	0	0	0	0
Baleares (Islas)	0	0	0	0	0
Canarias	0	0	0	0	0
Cantabria	76	256.537	69.068	69.068	394.673
Castilla-La Mancha	180	2.033.903	547.589	547.589	3.129.081
Castilla y León	178	5.458.954	1.469.718	1.469.718	8.398.390
Cataluña	0	0	0	0	0
Comunidad Valenciana	0	0	0	0	0
Extremadura	0	0	0	0	0
Galicia	12.416	4.252.018	1.144.773	1.144.773	6.541.564
Madrid	0	0	0	0	0
Murcia (Región de)	0	0	0	0	0
Rioja (La)	72	872.877	654.658	654.658	2.182.193
TOTAL	13.246	13.278.982	4.189.326	4.189.326	21.657.634

5. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Durante el año 2003 se han consolidado los Programas de Desarrollo Endógeno Local, como una de las manifestaciones del nuevo enfoque comunitario sobre desarrollo rural.

Los Programas de Desarrollo Rural Endógeno y Local están encuadrados en España, por una parte, en la aplicación de la Iniciativa Comunitaria Leader Plus y, de otra, como medidas de diversificación económica contenidas en los Programas Operativos Integrados de las Regiones de Objetivo 1, incluida Cantabria como Región en transición y en los Programas de Desarrollo Rural de otras Regiones cuyo territorio no está incluido en el mencionado Objetivo comunitario (Aragón, Cataluña, Madrid).

5.1. PROGRAMAS DE LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER PLUS

El nuevo período de aplicación de los Fondos Estructurales ha permitido la puesta en marcha de la Iniciativa Comunitaria Leader Plus.

La iniciativa fomenta la aplicación de estrategias integradas de desarrollo sostenible, de calidad y destinadas a la experimentación de nuevas formas de:

- Valorización del patrimonio natural y cultural.
- Mejora del entorno económico a fin de contribuir a la creación de empleo.
- Mejora de la capacidad de organización de las respectivas comunidades rurales.

Mediante los Programas Regionales, y un Programa Regional, que integra Grupos de más de una Región, en Principado de Asturias, Castilla y León, Cantabria, Comunidad Foral de Navarra y Aragón, aprobados en el marco de la Iniciativa Leader Plus, se han seleccionado 145 Grupos de Acción Local.

Los recursos financieros implementados para la Iniciativa Comunitaria Leader Plus son los que aparecen en el Cuadro n.º 31:

Durante el año 2003, una vez seleccionados todos los Grupos de Acción Local, ha continuado su funcionamiento, aprobando proyectos de promotores (Cuadro n.º 32).

Cuadro n.º 31:

**INICIATIVA COMUNITARIA LEADER PLUS
FINANCIACIÓN PÚBLICA PREVISTA**
(Millones de €)

Fuente de financiación	Financiación	%
1. Subvenciones Comunitarias		
– FEOGA-Orientación	496,90	62,4
2. Administraciones Nacionales	298,15	37,6
– Administración Central	110,47	
– Administración Autonómica	106,54	
– Administración Local	81,14	
3. Total financiación pública	795,05	100,0

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural (Subdirección General de Formación, Innovación Tecnológica y Fomento Asociativo).

Cuadro n.º 32:

INICIATIVA COMUNITARIA LEADER PLUS

Programas Regionales	Grupos de acción local (Número)
Andalucía	22
Aragón	12
Asturias (Principado de)	4
Baleares (Islas)	3
Canarias	7
Cantabria	2
Castilla-La Mancha	13
Castilla y León	17
Cataluña	12
Comunidad Valenciana	8
Extremadura	10
Galicia	16
Madrid	3
Murcia (Región de)	4
Navarra (Comunidad Foral de)	4
Rioja (La)	2
País Vasco	1
Total	140
Programa Nacional	
Interautonómicos	5
Total	145

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural (Subdirección General de Formación, Innovación Tecnológica y Fomento Asociativo).

La Orden Ministerial 2301/2003, de 31 de julio, regula la contribución financiera del MAPA a los Programas acogidos a esta Iniciativa, cuya distribución viene reseñada en el Cuadro n.º 33.

Cuadro n.º 33:

**DISTRIBUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA
EL EJERCICIO 2003**
(€)

Regiones	Leader Plus
Andalucía	1.455.805
Asturias (Principado de)	345.742
Canarias	226.762
Castilla-La Mancha	990.760
Castilla y León	1.587.267
Extremadura	611.712
Galicia	242.021
Murcia (Región de)	170.322
Valenciana (Comunidad)	500.617
Total Objetivo 1	6.131.008
Objetivo 1 en transición	
Cantabria	165.666
Regiones Fuera del Objetivo 1	
Aragón	1.547.892
Baleares (Islas)	189.561
Cataluña	1.087.224
Madrid (Comunidad de)	209.663
Navarra (Comunidad Foral de)	296.573
Rioja (La)	179.034
Total Fuera Objetivo 1	3.509.947
Programas Regionales	9.806.621
Programa Plurirregional	1.334.146
TOTAL ESPAÑA	11.140.767

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural (Subdirección General de Formación, Innovación Tecnológica y Fomento Asociativo).

Para cada Programa se han firmado los Convenios de financiación entre las Administraciones Públicas (Administración Central del Estado y Autonómica) y los diferentes Grupos seleccionados. Por otra parte, desde la Administración Central del Estado se han transferido los anticipos de fondos Comunitarios definidos en la reglamentación correspondiente.

5.2. PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL SOBRE ACCIONES DE DIVERSIFICACIÓN (PRODER-2)

Durante el período de programación Comunitario anterior (1994-1999), se desarrolló en las Regiones Españolas clasificadas como de Objetivo 1, un Programa Operativo Plurirregional de Diversificación de la Actividad Económica (PRODER), basado en la misma filosofía que la Iniciativa Leader.

En el presente período de programación Comunitaria (2000-2006), se ha considerado oportuno continuar esta experiencia, extendiendo su territorio

de actuación más allá del territorio ocupado por las Regiones de Objetivo 1.

Las exigencias en la programación no han permitido disponer desde el punto de vista Comunitario de un Programa único y propio para estas Medidas, que están contenidas en los diversos Programas Operativos Integrados Regionales, cuando se trata de Regiones de Objetivo 1, financiadas por el FEOGA-Orientación, o en los Programas de Desarrollo Rural, cuando la financiación corre a cargo del FEOGA-Garantía.

Sin embargo, la aplicación de la filosofía Leader, ha permitido seleccionar Programas de ámbito comarcal, que van a ser gestionados por Grupos de Acción Local.

En este caso están seleccionados todos los Programas de ámbito territorial incluidos en su totalidad en las diferentes Comunidades Autónomas y su distribución a falta de conocer la asignación de Canarias.

Los recursos financieros implementados para el PRODER son los que aparecen en el *Cuadro n.º 34*.

La distribución de Programas está recogida en el *Cuadro n.º 35*.

Cuadro n.º 34:

PLAN FINANCIERO DEL PROGRAMA PRODER-2 (Millones de €)

Fuentes financiación	Financiación	%
Subvenciones Comunitarias	495,4	62,11
FEOGA-O	432,0	
FEDER	63,4	
Administraciones Nacionales	302,2	37,90
Administración Central	101,8	
Administración Autonómica	167,5	
Administración Local	32,9	
Total financiación pública ..	797,6	100,00

La Orden Ministerial 2301/2003, de 31 de julio de 2003, regula la contribución financiera del MAPA a estos Programas tal como se puede observar en el *Cuadro n.º 36*.

Cuadro n.º 35:

PROGRAMAS PRODER-2

Fuentes financiación	N.º de programas
Andalucía	50
Asturias (Principado de)	7
Cantabria	3
Castilla-La Mancha	16
Castilla y León	27
Comunidad Valenciana	10
Extremadura	14
Galicia	11
Total Objetivo 1	133
Aragón	8
Cataluña	10
Madrid	6
Total Fuera de Objetivo 1	24
Programas Regionales	162

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural (Subdirección General de Formación, Innovación Tecnológica y Fomento Asociativo).

Cuadro n.º 36:

PROGRAMAS PRODER-2 (€)

Regiones	Contribución MAPA
Andalucía	3.237.392
Asturias (Principado de)	1.696.091
Canarias	191.309
Castilla-La Mancha	1.230.183
Castilla y León	1.813.353
Extremadura	1.027.257
Galicia	1.021.994
Murcia (Región de)	
Valencia	1.001.005
Total Objetivo 1	11.218.584
Objetivo 1 en transición	
Cantabria	978.280
Regiones Fuera del Objetivo 1	
Aragón	1.719.596
Baleares (Islas)	
Cataluña	4.661.272
Madrid	547.077
Navarra (Comunidad Foral de)	
Rioja (La)	
Total Fuera Objetivo 1	6.927.945
Programas Regionales	19.124.809
TOTAL ESPAÑA	19.124.809

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural (Subdirección General de Formación, Innovación Tecnológica y Fomento Asociativo).

5.3. CÉLULA DE ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL

La Comunicación de la Comisión a los Estados miembros, que define las condiciones de aplicación de la Iniciativa Comunitaria Leader Plus, establecía la necesaria puesta en Red de los Grupos de Acción Local acogidos a la Iniciativa y la animación y difusión de acciones innovadoras realizadas en los distintos territorios que apliquen programas de desarrollo rural con la metodología de la Iniciativa Leader.

Para realizar estos trabajos se hace necesario establecer por los Estados miembros un órgano a nivel de Estado, de observación y fomento de acciones de desarrollo rural denominado "Célula de Animación y Fomento de Desarrollo Rural" relacionadas con un Observatorio Europeo.

En el año 2003, la Célula española, situada en la Dirección General de Desarrollo Rural, ha iniciado las tareas encomendadas para este período de programación, que están contenidas en el Programa Nacional de aplicación de la Iniciativa Leader Plus.

Estas acciones, continuación de las realizadas en el período anterior por el Observatorio Español LEADER II, se han centrado en el año 2003 en las siguientes acciones:

- Edición de la revista "Actualidad Leader" con cuatro números y 35.000 ejemplares distribuidos.
- Edición de una página WEB específica y de acceso directo a través de la página del MAPA (mapya.es).

6. LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA PARTICIPACIÓN DEL FEOGA EN EL GASTO PÚBLICO

6.1. INVERSIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN DEL FEOGA EN EL GASTO PÚBLICO

En el año 2003 se ha consolidado definitivamente el ritmo normal de ejecución, superando en algunos Programas los pagos, las dotaciones previstas en los mismos, lo que permite alcanzar tasas de gasto de los fondos destinados al desarrollo rural por encima de la media Europea.

En el Cuadro n.º 37 se reseñan los gastos efectuados por el FEOGA-Orientación y el FEOGA-Garantía en Programas de Desarrollo Rural, desagregados por Comunidades Autónomas.

En las Regiones de Objetivo 1, la contribución financiera del FEOGA-Orientación, desde el origen, ha ascendido a 1.399,493 millones de € en los programas regionales, generando un gasto público de 1.995,938 millones de €, a los que hay que sumar 553,415 millones de € en el Programa Horizontal, con un gasto público de 945,549 millones de €, con lo que la contribución del FEOGA-Orientación ha sido de 1.952,9 millones de € generando un gasto público de 2.941,5 millones de €.

En las Regiones Fuera de Objetivo 1, la contribución financiera del FEOGA-Garantía desde el origen, ha ascendido a 416,8 millones de € en los Programas Regionales y 207 millones de € en el Programa Horizontal 2, generando un gasto público de 804,2 y 484 millones de €, respectivamente. En el Programa de Medidas de Acompañamiento que se aplica en todo el territorio, excepto la Comunidad Foral de Navarra y País Vasco, que las incluyen en sus Programas Regionales, la contribución del FEOGA-Garantía ha sido de 1.263,9 millones de €.